

DECRETO N°: E-527/2017 /

COLINA, 13 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-18/2017, de fecha 03.01.2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado “Servicio de Apoyo para la Mantenición, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público y Arriendo de Maquinaria Pesada, Camiones y Vehículos para Uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”, ID-2686-1-LR17. **2)** Memorándum N° 215/2017, de fecha 13/03/2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación pública antes individualizada, debido a que la única oferta presentada se encuentra fuera de bases, al ir contra el principio de estricta sujeción de las bases, por este motivo se declara desierta de acuerdo al artículo 40 bis del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886. **3)** Informe de Evaluación de la citada licitación, de fecha 07/03/2017, firmado por el Director de Secplan, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el Director de Operaciones; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárese desierta la licitación del proyecto denominado “**Servicio de Apoyo para la Mantenición, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público y Arriendo de Maquinaria Pesada, Camiones y Vehículos para Uso de la Ilustre Municipalidad de Colina**”, ID-2686-1-LR17, según el Artículo 40 bis del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-527/2017
13/3/2017



MEMORÁNDUM N° 215 / 2017

MAT.: Solicita Decreto Alcaldicio

Colina, 13 de Marzo de 2017

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que declare desierta la licitación pública **“Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”**, ID-2686-1-LR17, debido a que la única oferta presentada se encuentra fuera de bases, al ir contra el principio de “estricta sujeción de las bases”.

Por anterior, la comisión decide declarar desierta la licitación en función de lo establecido en el Artículo N° 40 bis del Reglamento de Ley N° 19.886.

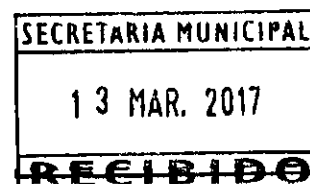
Se adjunta Informe de Evaluación

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

PSS/AMO/lar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.



INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE APOYO PARA LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA, CAMIONES Y VEHÍCULOS PARA USO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA”

ID 2686-1-LR17

Colina, 07 de marzo de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”, ID 2686-1-LR17.

Por Decreto N°E-18/2017 de fecha 03 de enero de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el “Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 07 de febrero de 2017, teniéndose para esta Licitación la oferta del siguiente oferente:

- Cimientos y construcción Eduardo Alejandro Cortés Almarza E.I.R.L., RUT: 76.036.803-2.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Servicio:

“Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”.

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-1-LR17.

1.3.- Fuente de financiamiento:

Presupuesto Municipal.

1.4.- Mandante:

Municipalidad de Colina.

1.5.- Unidad técnica:

Dirección de Operaciones.

1.6.- Unidad Licitante

Secretaría Comunal de Planificación.

1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:

Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto 13.1 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.

1.9.- Plazo de contrato:
48 meses.

1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario
- Carolina Hernández Benítez
- Rodrigo Morales Fracchia
- David vega Becerra (apoyo jurídico)

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT Nº
Cimientos y construcción Eduardo Alejandro Cortés Almarza E.I.R.L.	76.036.803-2

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Cimientos y construcción Eduardo Alejandro Cortés Almarza E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Línea Oferta 1	Línea Oferta 2	Línea Oferta 3	Línea Oferta 4	Línea Oferta 5
1.	Cimientos y construcción Eduardo Alejandro Cortés Almarza E.I.R.L.	\$ 41.200.-	\$725.000.-	No oferta	No oferta	\$ 10.281.000.-

Nota: corresponden a valores netos.

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el punto 1.10 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 27 de febrero en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el punto 11.3 "Estudio de las propuestas" de las bases administrativas.

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	55%
Antigüedad máquinas-vehículos	20%
Experiencia	15%
Presentación antecedentes	5%
Declaración medioambiental	5%
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora al revisar los antecedentes presentados por el oferente Cimientos y Construcción Eduardo Cortés Almarza E.I.R.L., detecta inconsistencia entre la oferta económica registrada en línea de oferta N°5 del Portal Mercado Público y el Anexo N°1-C asociado a ésta. De este modo, en Portal se registró una oferta por un monto de \$10.281.000.- y en Anexo N°1-C, donde se solicitaba "indicar el valor del servicio mensual", se registró una suma total de \$2.932.000.-

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora solicito, a través del medio "aclaración de ofertas" del Portal, aclaratoria al oferente, requiriendo se ajustaran los valores registrados en Anexo N°1-C, de manera tal, que la sumatoria de éstos fueran coincidente con el valor total ofertado en el Portal. El oferente, adjunta nuevo Anexo, pero modifica la estructura del mismo agregando nuevas partidas, situación que atenta contra el principio de "estricta sujeción de las bases", de acuerdo al Artículo N°10 inciso 3° de la Ley N°19.886, al tratarse los anexos como parte integrante de las mismas, no pueden sufrir modificaciones, situación por la cual, se declara fuera de bases. (Dictamen N° 17539, de 2008 de la Contraloría General de la República).

5. RESULTADO EVALUACIÓN.

Respecto a la evaluación asociada al "Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina", la Comisión Evaluadora establece que la única oferta presentada, se encuentra fuera de bases al ir contra el principio de "estricta sujeción de las bases".

6. RESOLUCIÓN.

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos que conforman la propuesta pública denominada "Servicio de apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina", esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

Propone declarar **desierta** la propuesta pública citada, salvo mejor parecer.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECLAN



CAROLINA HERNÁNDEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES

DECRETO N°: E-18/2017 /

COLINA, 03 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 02/17 de fecha 03 de Enero de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Apoyo para la Mantenición, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público y Arriendo de Maquinaria Pesada, Camiones y Vehículos para Uso de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-1-LR17. 2.) Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3.) Acta de Revisión de Bases Administrativas firmadas por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Operaciones señor Rodrigo Morales Fracchia ; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Apoyo para la Mantenición, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público y Arriendo de Maquinaria Pesada, Camiones y Vehículos para Uso de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-1-LR17; y apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 04 de Enero de 2017, en www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno:** 12 de Enero de 2017, en la Dirección de Secplan, a las 10:00 horas. c) **Fecha Inicio de Preguntas:** 04 de Enero de 2017, a las 17:40 horas, en portal www.mercadopublico.cl d) **Fecha Final de Preguntas:** 19 de Enero de 2017, a las 16:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl e) **Fecha de Publicación de Respuesta:** 25 de Enero de 2017, a las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de Cierre de Recepción de la oferta:** 07 de Febrero de 2017, a las 14:00 horas en portal www.mercadopublico.cl g) **Fecha de acto Apertura:** 07 de Febrero de 2017, a las 14:10 horas. h) **Fecha de Adjudicación:** 28 de Febrero de 2017, desde las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señor: PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director de Secplan.
- Señor RODRIGO MORALES FRACCHIA, Director de Operaciones
- Señora: CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia antecedentes